

BASES COPA COCA-COLA 2011-12

NORMAS Y REGLAS DE JUEGO

A. EL TORNEO

La Copa Coca-Cola es un Campeonato Nacional de Fútbol 11 sub 16 en categoría cadete, en el que cualquier Colegio, Club, Escuela de Fútbol y/o Asociación Deportiva federado/a (de ahora en adelante EQUIPO) en la Real Federación Española de Fútbol o en alguna de sus Federaciones Territoriales, puede inscribirse en su sede correspondiente de las 26 con las que contará la competición.

En aquellas provincias donde no exista federación territorial, la organización considerará como tal al organismo o ente público que gestione y haga las labores que normalmente desarrollan las primeras, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

1. **COLECTIVA (EQUIPOS)** – La hoja de Inscripción del Equipo, deberá estar diligenciada por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, en todas las fases y categorías.
1. **SEGURO ASISTENCIA SANITARIA:** todos los jugadores inscritos del equipo deberán disponer de un seguro de asistencia sanitaria que cubra las necesidades e incidentes que puedan derivarse de la práctica deportiva.

Los jugadores que participen tienen que tener cumplidos los 14 años de edad en el momento de inscripción, y no haber cumplido 17 años durante toda la competición (nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 1 de septiembre de 1997, ambos inclusive).

Cada Club o Escuela de Fútbol podrá presentar como máximo un equipo participante y un equipo suplente, que sólo participará en el supuesto de que transcurrido el plazo de inscripción de los equipos de la Sede correspondiente, no hubiera quedado cubierto el cupo de equipos de dicha Sede. Los cupos de inscripción serán distintos en función de la sede.

Calendario de la competición: (Ver cuadro págs. 5 y 6)

Fase Previa (dependiendo de las sedes) *:

- a. 6 de diciembre de 2011
- b. 8 de diciembre de 2011
- c. 28 y 29 de diciembre de 2011
- d. 3 y 4 de enero de 2011

Fase Clasificatoria (dependiendo de las sedes) *:

- a. Semana Santa 2012

b. 27 de mayo de 2012

Fase Final:

23 y 24 de junio de 2012

*Estas fechas pueden variar.

Fases:

La Copa Coca-Cola 2010-11 constará de:

1. Fase Previa con 26 sedes.
2. Fase Clasificatoria con 7 sedes.
3. Fase Final Nacional con 1 sede.

1. FASE PREVIA (26 SEDES)

Comienza la Copa Coca-Cola: se organizarán campeonatos en cada una de las 26 sedes (ver listado más adelante):

Las sedes de: Murcia, Logroño, Vigo, Valladolid, Guadalajara, Toledo, Santander y León contarán con 18 plazas para equipos de libre inscripción + 2 plazas para equipos invitados por Coca-Cola, haciendo un total de 20 equipos en liza.

El resto de sedes contará con 36 plazas para equipos de libre inscripción + 4 equipos invitados por Coca-Cola, lo que harán un total de 40 equipos para disputar dichas sedes.

Además, las sedes de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia contarán con una convocatoria adicional cada una de ellas en las que podrán participar adicionalmente 18 equipos + 2 equipos de invitados, por lo que en estas sedes habrá un total de 54 equipos + 6 equipos invitados, lo que hace un total de 60 equipos por cada una de estas 4 ciudades.

Los equipos se inscribirán en la sede que les corresponda, en función de la provincia en que esté radicado el Club o Equipo de Fútbol a través del cual se inscriban. A continuación se detallan las distintas sedes (en negrita), las provincias que incluye, el cupo de nº de equipos, y el tipo de Convocatoria de cada sede.

- **SEDES CON CONVOCATORIA ADICIONAL: hay un total de 4.**

1. **Madrid I:** Madrid, Segovia y Ávila (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Adicional.
2. **Barcelona I:** Barcelona y Girona (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Adicional.
3. **Sevilla I:** Sevilla, Huelva y Cádiz (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Adicional.
4. **Valencia I:** Valencia, Castellón y Cuenca (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Adicional.

- **SEDES CONVOCATORIA COMÚN: hay un total de 26.**

1. **Sevilla II:** Sevilla, Huelva y Cádiz (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
2. **Granada:** Granada, Almería y Jaén (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
3. **Badajoz:** Badajoz y Cáceres (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
4. **Santander:** Cantabria (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
5. **Logroño:** La Rioja y Burgos (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
6. **León:** León (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
7. **A Coruña:** A Coruña y Lugo (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
8. **Madrid II:** Madrid, Segovia y Ávila (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
9. **Salamanca:** Salamanca y Zamora (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
10. **Barcelona II:** Barcelona y Girona (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
11. **Lleida:** Lleida y Tarragona (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
12. **Tenerife:** Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
13. **Valencia II:** Valencia, Castellón y Cuenca (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
14. **Córdoba:** Córdoba y Ciudad Real (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
15. **Málaga:** Málaga, Ceuta y Melilla (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
16. **Bilbao:** Vizcaya, Guipúzcoa y Álava (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
17. **Pamplona:** Navarra (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
18. **Oviedo/Gijón:** Asturias (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
19. **Vigo:** Pontevedra y Ourense (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
20. **Toledo:** Toledo (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
21. **Valladolid:** Valladolid y Palencia (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
22. **Zaragoza:** Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria. (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
23. **Mallorca:** Islas Baleares. (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
24. **Murcia:** Murcia y Albacete. (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.
25. **Alicante:** Alicante. (36 inscripciones + 4 invitados). Convocatoria Común.
26. **Guadalajara:** Guadalajara. (18 inscripciones + 2 invitados). Convocatoria Común.

Detalle de las convocatorias:

En la Convocatoria común de 40 equipos la competición se desarrollará en 12 grupos de 3 equipos (formato triangular), se clasificarán los primeros de cada grupo más los cuatro equipos invitados (que iniciarán su participación en octavos de final), posteriormente cuartos de final y semifinal. **Pasarán a la Fase Clasificatoria los dos equipos finalistas.**

En la Convocatoria común de 20 equipos la competición se desarrollará en 6 grupos de 3 equipos (formato triangular), se clasificarán los primeros de cada grupo más los dos equipos invitados (que iniciarán su participación en cuartos de final). Posteriormente semifinal. **Pasarán a la Fase Clasificatoria los dos equipos finalistas.**

En las Convocatorias adicionales de Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia la competición se desarrollará en 6 grupos de 3 equipos (formato triangular), se clasificarán los primeros de cada grupo más los dos equipos invitados (que iniciarán su participación en cuartos de final). Posteriormente semifinal y final. **Pasará a la Fase Clasificatoria el equipo ganador.**

Cada equipo sólo podrá inscribirse 1 única vez y solo en 1 convocatoria (por ejemplo, si se inscribió en Sevilla I, no podrá inscribirse para Sevilla II) y en una única sede (por ejemplo, si se inscribió en Madrid I, no se podrá inscribir en Toledo).

- **Selecciones Coca-Cola:** Durante esta Fase Previa, en cada sede, se realizará por parte de diferentes seleccionadores elegidos por la Organización una selección de jugadores que representarán la Selección Coca-Cola de la correspondiente sede (26 selecciones en total, una por sede).

Para cada una de las Selecciones Coca-Cola de cada sede se elegirán inicialmente un total de 18 jugadores, los cuales habrán sido inscritos en la Fase Previa con su equipo en la sede que les correspondía. Estos jugadores no podrán pertenecer a ninguno de los equipos clasificados para la Fase Clasificatoria dentro de esta primera selección de 18 jugadores.

Adicionalmente, tras la Fase Clasificatoria, aquel seleccionador que haya clasificado a su selección para la Fase Final podrá reforzar su equipo con dos jugadores adicionales de aquellos que disputaron la Fase Clasificatoria con sus Equipos y no consiguieron alcanzar la Fase Final. Cada seleccionador solo podrá tener en cuenta para la elección de estos dos jugadores los equipos que representaban a su sede inicial.

Así, al finalizar la Fase Previa, pasarán a participar en la Fase Clasificatoria: 56 equipos + 26 selecciones, consistentes en:

- Los 2 mejores equipos clasificados de cada sede en la Convocatoria Común (52 equipos) + el mejor clasificado de cada una de las 4 sedes que tendrán una Convocatoria adicional (4 equipos), haciendo un **total de 56 equipos.**
- La selección Coca-Cola de cada sede (26 selecciones). Cuyas denominaciones, seguidas de las sedes a las que pertenezcan, serán las siguientes:

1. Selección Coca-Cola Andaluza. Sevilla
2. Selección Coca-Cola Andaluza. Granada
3. Selección Coca-Cola Andaluza. Córdoba
4. Selección Coca-Cola Andaluza. Málaga
5. Selección Coca-Cola Extremeña.
6. Selección Coca-Cola Cántabra.
7. Selección Coca-Cola Riojana.
8. Selección Coca-Cola Castellano-Leonesa. León
9. Selección Coca-Cola Castellano-Leonesa. Salamanca
10. Selección Coca-Cola Castellano-Leonesa. Valladolid
11. Selección Coca-Cola Gallega. A Coruña
12. Selección Coca-Cola Gallega. Vigo
13. Selección Coca-Cola Madrileña.
14. Selección Coca-Cola Catalana. Barcelona
15. Selección Coca-Cola Catalana. Lleida
16. Selección Coca-Cola Canaria.
17. Selección Coca-Cola Valenciana. Valencia
18. Selección Coca-Cola Valenciana. Alicante
19. Selección Coca-Cola Vasca
20. Selección Coca-Cola Navarra
21. Selección Coca-Cola Asturiana
22. Selección Coca-Cola Castellano-Manchega. Toledo
23. Selección Coca-Cola Castellano-Manchega. Guadalajara
24. Selección Coca-Cola Aragonesa
25. Selección Coca-Cola Balear
26. Selección Coca-Cola Murciana

CALENDARIO Y SEDES DE LA FASE PREVIA:

FASE PREVIA			
FECHA	SEDE	PROVINCIAS	Nº DÍAS COMPETICIÓN
6 de diciembre de 2011	Barcelona I	Barcelona Girona	1
6 de diciembre de 2011	Madrid I	Madrid Segovia Ávila	1
6 de diciembre 2011	Toledo	Toledo	1
6 de diciembre de 2011	Murcia	Murcia Albacete	1
6 de diciembre de 2011	Logroño	La Rioja Burgos	1
6 de diciembre de 2011	Vigo	Pontevedra Ourense	1

Sigue en la página siguiente.....

8 de diciembre 2011	Valladolid	Valladolid Palencia	1
8 de diciembre 2011	Guadalajara	Guadalajara	1
8 de diciembre 2011	Valencia I	Valencia Castellón Cuenca	1
8 de diciembre 2011	Santander	Cantabria	1
8 de diciembre 2011	León	León	1
8 de diciembre de 2011	Sevilla I	Sevilla Cádiz Huelva	1
28 y 29 de diciembre de 2011	Barcelona II	Barcelona Girona	2
28 y 29 de diciembre de 2011	Granada	Granada Almería Jaén	2
28 y 29 de diciembre de 2011	Badajoz	Badajoz Cáceres	2
28 y 29 de diciembre de 2011	Málaga	Málaga Ceuta Melilla	2
28 y 29 de diciembre de 2011	Mallorca	Islas Baleares	2
28 y 29 diciembre 2011	Lleida	Lleida Tarragona	2
28 y 29 diciembre 2011	Bilbao	Vizcaya Guipúzcoa Álava	2
28 y 29 diciembre 2011	Salamanca	Salamanca Zamora	2
28 y 29 diciembre 2011	Tenerife	Las Palmas Santa Cruz de Tenerife	2
3 y 4 de enero de 2012	Madrid II	Madrid Ávila Segovia	2
3 y 4 de enero de 2012	Córdoba	Córdoba Ciudad Real	2
3 y 4 de enero de 2012	Valencia II	Valencia Castellón Cuenca	2
3 y 4 de enero de 2012	Zaragoza	Zaragoza Huesca Teruel Soria	2
3 y 4 de enero de 2012	Pamplona	Navarra	2
3 y 4 de enero de 2012	Sevilla II	Sevilla Cádiz Huelva	2
3 y 4 de enero de 2012	Gijón	Asturias	2
3 y 4 de enero de 2012	Alicante	Alicante	2
3 y 4 de enero de 2012	A Coruña	A Coruña Lugo	2

*Estas fechas pueden variar.

2. FASE CLASIFICATORIA (7 SEDES)

Se reunirá a los equipos clasificados de la Fase Previa (56 equipos + 26 selecciones Coca-Cola) que acudirán a la sede que les corresponda.

En cada una de las 7 sedes, el cuadro de competición estará determinado en función de los equipos clasificados para esa sede.

En esta Fase Clasificatoria, se clasifica el mejor equipo y la mejor selección de cada sede pasando a la Fase Final, 7 equipos y 7 Selecciones Coca-Cola.

Así, en caso de que lleguen a la final de esta Fase Clasificatoria un equipo y una selección, ambos estarán directamente clasificados para la Fase Final.

En el caso de que lleguen dos Selecciones, se clasificará la Selección que gane la final y el equipo mejor clasificado; y en el caso de que lleguen dos equipos, se clasificará el equipo que gane la final y la selección mejor clasificada.

CAMPUS SELECCIONES COCA-COLA: Todos los jugadores elegidos por los seleccionadores en la Fase Previa, y que hayan aceptado pertenecer a la Selección de la sede en la que jugaron, disfrutarán de un Campus de entrenamiento durante los dos días previos a la fecha en la que se disputará la Fase Clasificatoria.

El Campus se desarrollará en la ciudad en la que disputaron la Fase Previa y el día antes de la competición viajarán, en el que caso de que fuese necesario, a la ciudad que les corresponda jugar la Fase Clasificatoria.

Los jugadores se desplazarán al lugar en la fecha y hora indicada por la Organización y desde ese momento Coca-Cola se hará cargo de ellos, siempre que cuente con la autorización de su padre/madre o tutor y el Equipo, hasta el domingo, cuando una vez hayan jugado sus partidos vuelvan a la ciudad de origen.

Los jugadores de las 26 selecciones irán acompañados por: 1 entrenador/seleccionador + 1 ayudante de entrenador + 1 Delegado de Equipo de la organización + 1 Fisioterapeuta/preparador físico.

CALENDARIO, SEDES Y CAMPUS DE LA FASE CLASIFICATORIA:

FASE CLASIFICATORIA			
FECHAS	SEDE	PROVINCIAS	Nº DÍAS COMPETICIÓN
Semana Santa 07/04/2011	Madrid	Madrid Segovia Guadalajara Toledo Salamanca Ávila Valladolid Zamora Palencia	1
Semana Santa (pendiente definir día)	Barcelona	Barcelona Girona Lleida Tarragona Huesca Zaragoza Teruel Soria Islas Baleares Las Palmas Santa Cruz de Tenerife	1
Semana Santa 07/04/2011	Asturias	Asturias León	1
Semana Santa 07/04/11	A Coruña	A Coruña Lugo Ourense Pontevedra	1
27/05/2012	Sevilla	Sevilla Huelva Cádiz Córdoba Ciudad Real Granada Almería Jaén Málaga Ceuta Melilla Badajoz Cáceres	1
27/05/2012	Valencia	Valencia Castellón Cuenca Murcia Albacete Alicante	1
27/05/2012	Bilbao	Vizcaya Guipúzcoa Álava La Rioja Burgos Cantabria Navarra	1

*Estas fechas pueden variar.

3. FASE FINAL (1 SEDE)

La Fase Final la disputarán 8 Selecciones Coca-Cola y 8 Equipos, en total 16 equipos:

- Los 7 Equipos y las 7 selecciones mejor clasificadas en la Fase Clasificatoria en sus sedes.
- Las dos plazas restantes se asignarán: 1 al mejor Equipo y 1 a la mejor selección que no estando clasificados para la Fase Final estén compuestos por jugadores más jóvenes de entre los 20 que componen su inscripción.

Estas dos plazas serán de concurso “nacional” es decir, se computarán los resultados y edades de todas las selecciones y equipos que participaron en la Fase Clasificatoria. La elección será entre los 7 segundos mejores Equipos y las 7 segundas mejores selecciones de las 7 sedes de la Fase Clasificatoria.

La Fase Final se disputará en dos días.

El formato de la Fase Final será de 4 grupos de 4 equipos que se configurarán mediante sorteo.

LA FASE FINAL SE DISPUTARÁ LOS DÍAS 23 y 24 DE JUNIO DE 2012, EN EL ESTADIO DE SAN MAMÉS EN BILBAO.

En caso de que de forma previa a la finalización del Campeonato, por cualquier razón ajena a COCA-COLA ESPAÑA, no fuera posible disponer del mencionado estadio, la Organización se reserva el derecho a sustituirlo por otro de similares características.

Las 8 Selecciones Coca-Cola que disputen la Fase Final, disfrutarán de dos días de concentración en la ciudad en la que disputaron la Fase Previa para el día anterior viajar a la ciudad donde se dispute la Final. Las condiciones y características de esta concentración serán iguales a las tenidas en la Fase Clasificatoria anterior.

Trofeos:

La **Final Nacional** contará con los siguientes trofeos:

- Equipo Campeón Copa Coca-Cola.
- Equipo Subcampeón.
- Equipo 3^{er} clasificado
- Mejor jugador (elección a criterio de la Organización)
- Mejor portero (elección a criterio de la Organización)
- Máximo goleador de la Fase Final (en caso de que haya empate entre dos o más jugadores recibirá el trofeo el de menor edad).

- Si no hubiera entre los tres primeros equipos clasificados una Selección Coca-Cola, la que mejor hubiera quedado clasificada recibirá el premio de la 1ª Selección Coca-Cola mejor clasificada.

En cualquier caso, además de recibir el trofeo correspondiente, los jugadores integrantes de la Selección Coca-Cola mejor clasificada, tendrán la oportunidad de hacer las pruebas de acceso en un Club de Primera División y además, participarán en un Torneo o Evento Internacional de Coca-Cola.

B. NORMAS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción de los equipos se realizará por riguroso orden de recepción de la Hoja de Inscripción definitiva debidamente cumplimentada siguiendo los pasos y requisitos que se establecen más adelante.

A. Plazos de inscripción

PREINSCRIPCIÓN: Para efectuarla, la persona de contacto del club debe hacer un registro en la página web www.cocacola.es y solicitar la preinscripción desde el 30 de septiembre de 2011.

Sin realizar correctamente la preinscripción no se tendrá plaza asegurada.

Asimismo, existirá un número de teléfono que estará a disposición del público y participantes que deseen conocer todo tipo de detalles y resolver dudas sobre el Torneo. Este teléfono es el **902 398 925**.

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: La Inscripción definitiva se formalizará con la cumplimentación on line en www.cocacola.es, de la ficha de registro definitiva del Club y la persona de contacto, desde el 30 de octubre hasta 21 de noviembre de 2011 (los equipos con sede de 1 día) y 14 de noviembre de 2011 (los equipos con sede de 2 días).

El Equipo debe garantizar que todos los jugadores cumplen los requisitos para participar, que a su vez se cumplen con la licencia federativa (revisión médica, seguro y **autorización paterna**).

Para garantizarlo, el delegado o responsable del equipo firmará el certificado que le facilitará la Organización a estos efectos en el lugar de la competición.

Los Equipos están obligados a incluir dentro de la hoja de inscripción a la competición su número de afiliación a la federación territorial que corresponda y todos los datos que en el formulario se le soliciten.

En caso de falsedad o no coincidencia de los jugadores en este documento acreditados como jugadores del Equipo, con los jugadores que vayan a participar en algún partido de la Copa Coca-Cola, la Organización se reserva el derecho de sancionar al Equipo infractor con la no participación en la presente edición y/o futuras.

Los plazos de inscripción on line son amplios y suficientes. Se les enviarán comunicaciones vía correo electrónico con las fechas y recordatorios para la inscripción en forma.

B. Condiciones de Inscripción

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 16 jugadores y máximo de 20 jugadores. Bajo ninguna condición se incluirá ningún jugador extra fuera de los inscritos para la cada una de las fases.

Los equipos clasificados para la Fase Clasificatoria que deseen realizar algún cambio de jugador (con un límite de 5 jugadores) deberán ponerse en contacto con la Organización y realizar la sustitución de los nuevos jugadores por los antiguos antes del viernes 23 de marzo de 2012 para las sedes a disputar en Semana Santa, siendo el plazo para las otras sedes hasta el viernes 11 de mayo de 2012. Si el jugador que se pretende inscribir en sustitución de otro ya jugó durante la Fase Previa con otro equipo distinto habrá de ser expresamente comunicado a la Organización, para que se compruebe el cambio efectivo de ficha en la federación que corresponda sin el cual, correctamente realizado, no se admitirá la inscripción del jugador.

Los equipos clasificados para la Fase Final que deseen realizar algún cambio de jugador (con un límite de 5 jugadores) deberán ponerse en contacto con la Organización y realizar la sustitución de los nuevos jugadores por los antiguos antes del viernes 8 de junio de 2012. Si el jugador que se pretende inscribir en sustitución de otro ya jugó durante la Fase Previa y/o Clasificatoria con otro equipo distinto habrá de ser expresamente comunicado a la Organización, para que se compruebe el cambio efectivo de ficha en la federación que corresponda sin el cual, correctamente realizado, no se admitirá la inscripción del jugador.

No está permitido el incremento de jugadores, sólo se permitirá la sustitución, no la adición.

C. NORMAS APLICABLES

1. Reglamento: Los partidos se jugarán bajo el Reglamento, Reglas y demás instrumentos técnicos por los que se rigen las competiciones que organice la RFEF en la modalidad de fútbol.

Adicionalmente, la Organización publicará próximamente un código de valores deportivos específico para esta competición y que serán también de obligado cumplimiento.

2. Duración del juego: Tanto en la Fase Previa como en la Fase Clasificatoria, la duración de los partidos será de 35 minutos sin descanso y sin cambio de campo.

En la Fase Final la duración será de 35 minutos, excepto el partido de la Final que tendrá una duración de 2 partes de 25 minutos con un descanso de 10 minutos.

El comité del torneo está autorizado a alterar la duración y el horario de los partidos si las circunstancias así lo requieren.

3. Presentación del equipo: Los equipos deberán presentarse en la Carpa de Organización del Torneo 45 MINUTOS ANTES del partido correspondiente. No se aceptará ninguna inscripción en el Acta una vez se haya iniciado el partido. Si un equipo no se presenta para jugar el partido a la hora estipulada para el inicio del mismo, el equipo rival, presente en el rectángulo de juego, deberá esperar 10 minutos para tener el partido ganado oficialmente. Pasados esos 10 minutos, la Organización le dará por ganado el Encuentro (3-0). Igualmente, la no presentación de un equipo en la Carpa de Organización del Torneo, implica la derrota 3-0 a favor del equipo contrincante.

4. Árbitros: La Copa Coca-Cola contará con árbitros colegiados en las distintas federaciones territoriales de fútbol.

5. Límite de edad: Los jugadores que participen tienen que ser nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 1 de Septiembre de 1997, ambos inclusive.

6. Federación de los jugadores: Todos los jugadores participantes deberán contar con la licencia federativa en vigor, expedida por la RFEF o cualquiera de las Federaciones Territoriales adscritas a la misma para poder ser inscritos en la Copa Coca-Cola.

En aquellas provincias donde no exista federación territorial, la organización considerará como tal al organismo o ente público que gestione y haga las labores que normalmente desarrollan las primeras, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

Documentación:

- **COLECTIVA (EQUIPOS)** – La hoja de Inscripción del Equipo, deberá estar diligenciada por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, en todas las fases y categorías.
- **SEGURO ASISTENCIA SANITARIA:** todos los jugadores inscritos del equipo deberán disponer de un seguro de asistencia sanitaria que cubra las necesidades e incidentes que puedan derivarse de la práctica deportiva.

7. Identificación de los jugadores: todos los jugadores deberán identificarse con la licencia federativa en vigor y DNI o pasaporte. La organización se reserva el derecho de solicitar la documentación necesaria a los equipos para poder hacer una revisión en cualquier momento durante la duración de la competición. Si algún equipo alinea algún jugador que no cumpla con los requisitos que establecen estas Bases, el equipo perderá el partido por el resultado de 3-0.

8. Equipación: Todas las camisetas deberán estar debidamente numeradas y los números coincidirán con el listado de jugadores entregado a la Organización.

En caso de coincidencia en el color de los equipajes, el equipo visitante (segundo en el enunciado del partido), deberá cambiar la camiseta.

Los jugadores de las Selecciones Coca-Cola estarán obligados a vestir con la vestimenta oficial de la Copa Coca-Cola que la Organización les obsequiará una vez seleccionados. El número de dorsal lo decidirá el entrenador de su sede.

9. Sustituciones: Los equipos estarán compuestos por un máximo de 20 jugadores inscritos en cada una de las fases. Bajo ninguna condición se incluirá ningún jugador extra una vez iniciada la fase. En cada partido jugarán inicialmente once jugadores incluido el portero.

Los cambios son libres siempre previa autorización del delegado de campo, no pudiendo solicitarse más de dos turnos por equipo en los partidos **de 35 minutos**. **En los** partidos a dos partes se regirán bajo las normas de la RFEF. Todo jugador sustituido podrá volver a entrar posteriormente. No se podrá aprovechar el turno de cambio del rival.

10. Sanciones: Un jugador expulsado será automáticamente suspendido para el siguiente partido, pudiendo la Organización del Torneo decidir una suspensión de un mayor número de partidos atendiendo a las circunstancias específicas de cada caso. Dentro de dichas expulsiones no serán castigadas con sanción para el siguiente partido aquellas expulsiones técnicas como faltas tácticas por agarrar de la camiseta, falta siendo el último jugador en jugada manifiesta de gol, falta por tocar el portero el balón con las manos fuera del área, doble amonestación, etc.

Las tarjetas amarillas no son acumulativas una vez finalizado el partido.

Cualquier comportamiento fuera de las normas éticas y deportivas comportará la inmediata expulsión de la competición del jugador, jugadores o equipo, causante del mismo.

Los partidos serán arbitrados por árbitros federados que realizarán acta del mismo con lo que cualquier comportamiento antideportivo que exceda de los cauces habituales de la competición será trasladado a la Federación Territorial correspondiente a fin de que tome las medidas disciplinarias oportunas.

11. Reclamaciones: No serán admitidas reclamaciones relacionadas con las decisiones arbitrales. Las reclamaciones relacionadas con otros problemas deberán ser expuestas por el delegado del equipo a la Organización. En el caso de que se refieran a un partido en concreto, éstas tendrán que ser formuladas nunca más tarde de 15 minutos después de finalizado el encuentro. La Organización decidirá en estos casos y en otros no contemplados en estas bases.

12. Sorteo de campos y saque de inicio: Para agilizar el desarrollo de la competición, los equipos mencionados en primer lugar en el cuadro de competición actuarán como si hubiesen ganado el sorteo y escogerán el campo, y los mencionados en segundo lugar sacarán de centro.

13. Desempates en los grupos: Si dos equipos están empatados a puntos en la clasificación de su grupo, primará para el desempate el criterio siguiente:

1. Gol Average Particular.

2. Gol Average General.

3. Diferencia de goles en los encuentros disputados.

4. El mayor número de goles a favor.

5. El equipo más joven.

En caso de empate entre más de dos equipos:

1. Número de puntos conseguidos en los partidos jugados entre los equipos implicados.

2. Gol Average Particular entre los partidos disputados por los equipos implicados.

3. Diferencia de goles en los encuentros disputados por los equipos implicados.

4. El mayor número de goles a favor en los encuentros disputados por los equipos implicados.

5. Gol Average General de los partidos disputados por todos los equipos del grupo.

6. El equipo más joven.

14. Desempates en los partidos: En los partidos de eliminación directa con empate, se procederá al lanzamiento de 3 Penaltis, en caso de persistir el empate se procederá al conocido como “muerte súbita”.

15. Desplazamientos y alojamientos:

- Fase Previa: Los gastos de desplazamiento y alojamiento corren a cargo de los equipos participantes.

- Fase Clasificatoria: La Organización asumirá los gastos de desplazamiento para aquellos equipos cuyo Club o Escuela de Fútbol tenga la sede en una ciudad que esté a más de 300 km de la ciudad donde se dispute la segunda fase. (Medición realizada de centro a centro de ciudad: Fuente: Viamichelin).

- Fase Final: La Organización asumirá los gastos de desplazamiento y de alojamiento durante los días que dure la competición.

Los gastos incluyen a los jugadores (20 jugadores) + 4 pax del cuerpo técnico o un máximo de 24 personas en todo caso.

La Organización proporcionará el transporte que, a su criterio, considere adecuado para acudir a la ciudad donde se disputen la Fase Clasificatoria y la Fase Final, así como el alojamiento y comidas.

Cada responsable de equipo será el encargado de vigilar y cuidar a los miembros de su equipo, y de velar por el cumplimiento de las presentes bases, así como de las normas que la Organización establezca.

Para los jugadores de las Selecciones Coca-Cola la organización asumirá todos los gastos de desplazamiento y alojamiento que a su criterio considere adecuados.

16. Responsabilidades y seguros: Todos los equipos tienen que estar formados por jugadores federados y además tener asegurados a sus jugadores dentro de los terrenos de juego.

La Organización facilitará un seguro a los jugadores elegidos para formar parte de las Selecciones Coca-Cola.

Coca-Cola no se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes ni de la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias. La participación en el evento está bajo su responsabilidad y propio riesgo. El equipo, en el momento de solicitar su inscripción, manifiesta que sus jugadores están físicamente aptos para el evento. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la competición, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

17. Terrenos de juego: Serán de césped natural o artificial y con las medidas oficiales de la RFEF para desarrollar un partido de fútbol 11. Excepcionalmente se podría jugar en campos de tierra.

D.- OTRAS CONDICIONES APLICABLES

1.- DATOS PERSONALES: El tratamiento de los datos personales de los participantes en la presente Competición es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases. De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta Competición implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.L (en adelante COCA-COLA ESPAÑA), con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid, informa a participantes -jugadores y cuerpo técnico- (en adelante también interesados) que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Competición serán almacenados en un fichero responsabilidad de COCA-COLA ESPAÑA de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

a. Finalidades de tratamiento y cesiones de los datos de los interesados.- Los datos de los participantes en la presente Competición serán tratados por COCA-COLA ESPAÑA con las siguientes finalidades que tienen carácter enunciativo pero no limitativo:

- Gestionar su participación en la presente Competición.
- Proporcionar al interesado la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes Bases.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes Bases.

- Realizar actividades de investigación y comercialización de los servicios y productos de COCA-COLA ESPAÑA.
- Informar al interesado de futuras ediciones de esta Competición o similares organizadas por COCA-COLA ESPAÑA en las que se pensara que pudiera estar interesado participar.

Se informa al interesado que en aquellos casos en que para organizar la Competición o los desplazamientos/alojamientos necesarios para participar en la misma, con la finalidad de poder proceder a la organización correcta en beneficio de los interesados, COCA-COLA ESPAÑA cederá sus datos –con carácter enunciativo pero no limitativo- a aquellas entidades que sean contratadas para la organización del viaje o actividad y las estancias objeto del alojamiento, tales como agencias de viaje, hoteles, compañías aéreas o de transporte en general, mensajería, compañías aseguradoras así como otras terceras entidades implicadas en la gestión y organización de la Competición.

b. Consentimiento del interesado para el tratamiento y cesión de sus datos.- Dado el carácter obligatorio del contenido del tratamiento de los datos personales del interesado, la inscripción y participación del interesado en la presente Competición supone la plena aceptación expresa las finalidades de tratamiento indicadas y de todas las cesiones de sus datos expuestas. Por tanto, si el interesado no consiente algún tratamiento y/o cesión de sus datos deberá abstenerse de participar en la presente Competición. No obstante lo anterior, en cualquier momento el interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos indicados en las presentes Bases.

c. Actualización de los datos.- Finalmente, se pone en conocimiento del interesado que, como titular de los datos proporcionados a COCA-COLA ESPAÑA, queda obligado a comunicar en el menor plazo de tiempo a COCA-COLA ESPAÑA cualquier variación de los mismos con el fin de que la citada entidad pueda proceder a su actualización. En tanto no se comunique lo contrario a COCA-COLA ESPAÑA se entenderá que los datos proporcionados por el interesado son exactos y actuales.

d. Derechos de imagen.- Respecto a los derechos de imagen de los participantes, los participantes en la Competición, al participar, automáticamente ceden los derechos de imagen que se deriven a COCA-COLA ESPAÑA en los términos que a continuación se indican.

De conformidad con la Ley 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, los participantes ceden a COCA-COLA ESPAÑA los derechos sobre su imagen que se deriven de su participación en la Competición a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico (Internet, cd y otros análogos) como convencional (papel, fotografías y otros análogos), en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico existente en la actualidad o que se encuentre en fase de investigación y desarrollo (incluyendo a título de ejemplo sin carácter limitativo la explotación en Internet, páginas web, www.cocacola.es, canales sociales en Youtube, Facebook, Twitter y Tuenti ; la explotación televisiva en cualquier forma; la explotación mediante telefonía móvil; proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica o a través de cualquier otro medio que sea de interés de COCA-COLA ESPAÑA), por el máximo de tiempo legalmente permitido y para todos los territorios del mundo para que sea utilizada con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados legítimamente a la proyección pública de COCA-COLA ESPAÑA así como la exposición de la misma en actos públicos o en lugares abiertos al público.

A la vista de lo anterior, la participación en la Competición y en su caso la aceptación del premio por los ganadores, supone la autorización expresa por parte de los participantes de la cesión de derechos expuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, a título de ejemplo y sin carácter limitativo a continuación se relacionan algunas actuaciones que podrían ser llevadas a cabo por COCA-COLA ESPAÑA:

- Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Competición en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de COCA-COLA ESPAÑA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Competición, publicación, incluido Internet, páginas web, www.cocacola.es, canales sociales en Youtube, Facebook, Twitter o Tuenti; o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de COCA-COLA ESPAÑA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes y nombre de los participantes a través de Internet, páginas web, www.cocacola.es, canales sociales en Youtube, Facebook, Twitter o Tuenti, televisión o cualquier otro medio que COCA-COLA ESPAÑA considere.
- COCA-COLA ESPAÑA podrá publicar la imagen y el nombre de las personas que hayan participado y las que resultado ganadoras de la Competición a través del medio de comunicación que COCA-COLA ESPAÑA –sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, los participantes al inscribirse en la Competición, autorizan automáticamente a COCA-COLA ESPAÑA para publicar sus datos personales incluida la imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y público en general quiénes son los participantes y ganadores.

El uso y publicación de las imágenes y datos de los interesados en su condición de participantes y/o ganadores según lo expuesto en las presentes Bases, no genera ni otorga reembolso, pago de tarifa ni derechos económicos de ningún tipo para el participante y/o ganador.

COCA-COLA ESPAÑA informa a los interesados que el tratamiento de los datos personales descrito supone necesariamente la comunicación de los datos de los participantes y ganadores a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se reproduzcan, publiquen o comuniquen públicamente los datos de los interesados. Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de los datos personales de los interesados se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, tal como Internet, el tratamiento de los datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan conocer los datos personales.

e. Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.- Los participantes, ganadores y cualesquiera otros interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando fotocopia por las dos caras de su DNI a la siguiente dirección C/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid o a aquella por la que se sustituya en el Registro General de Protección de Datos.

2.- MODIFICACIÓN: Cualquier circunstancia que no haya quedado reflejada en las presentes Bases, es competencia exclusiva de los responsables de la Organización, siendo sus decisiones últimas e inapelables, reservándose el derecho de añadir, modificar, interpretar y aplicar las reglas según sus criterios y las necesidades de cada torneo.

Coca-Cola se reserva el derecho a modificar estas normas en beneficio de la competición.

3.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Competición supone la aceptación de las presentes Bases.

Las presentes bases han sido depositadas ante Notario, y estarán publicadas en www.cocacola.es

Para más información, se habilita el número de teléfono: 902 39 89 25